

Modificación de Ley de Seguro de autos genera desacuerdos



Boletín N°:



Sep 17, 2024



PANAMA

La propuesta de modificar la Ley No. 68, que regula el Seguro Obligatorio Básico de Accidentes de Tránsito, ha generado controversia en Panamá. El anteproyecto de ley 115, que plantea devolver el 50% de las primas del seguro obligatorio de automóvil, ha sido objeto de críticas por parte del sector asegurador.

Gina Herrero, presidenta de la Asociación Panameña de Aseguradoras, expresó su preocupación, afirmando que la iniciativa podría tener un impacto negativo en el mercado de seguros.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transporte, Rogelio Revello, minimizó estas preocupaciones, asegurando que el mercado no se verá afectado. Revello añadió que la comisión continuará analizando el tema en colaboración con todas las partes involucradas.

Fuente

Fuente: An Panamá

Enlace:

<https://www.anpanama.com/Modificacion-de-Ley-de-Seguro-de-autos-genera-desacuerdos-17301.note.aspx>